

Un rincón para la historia



Pachí Amorós Vidal

VECINOS DEL DIECIOCHO

Si guiendo con la radiografía de Archena que nos proporcionan los padrones de mitad del Siglo XVIII, contamos en el Archivo Municipal con un libro del vecindario, o sea una lista de los jefes de familia (vecinos), en la que se recogen sus apellidos y nombre, edad, situación familiar y oficio, con fines básicamente fiscales. Se hace constar en el documento que el extracto se ha hecho "calle ahíta", es decir, que se ha censado a todos los jefes de familia, sin distinción de personas. Ricos y pobres, plebeyos y nobles y por tanto exentos del pago de impuestos, todos figuran en la lista, y no sólo los seglares, sino también los eclesiásticos. El documento forma parte, junto con el que tratamos en nuestro número anterior, de la Unica Contribución, mandada elaborar por el Marqués de Esquilache, ministro reformista del rey Carlos III.

Una vez recibida en Archena la Real Instrucción en la que se mandaba recoger estos datos, y conocida por el Concejo, el alguacil citó a los vecinos para que les fuera comunicada. El escribano la notificó personalmente al Prior de la Iglesia Parroquial, representante del Encomienda. Posteriormente se nombraron los peritos que tenían que elaborar toda la información, cuyos originales se habrían de mandar al Señor Intendente General del Reino, "quedando copia de todo lo operado en el Archivo de esta Villa".

La relación se indica con las personas que componen el Ayuntamiento "y sus dependientes" (lo que hoy llamaríamos funcionarios), que eran el alcalde mayor, los dos alcaldes ordinarios, los dos regidores, el procurador síndico, el escribano y el notario. Uno de los alcaldes y un regidor tenían criado y criada a su servicio en su casa, así como el escribano, lo que nos habla de su poder económico y su preeminencia social. Después aparecen el resto de los vecinos relacionados según sus profesiones. Así sabemos que Archena, en 1761, contaba con un médico, un boticario, un tendero de especiería y un estanquero de tabaco y tendero. También panadero y hornero (uno sería el fabricante y otro el distribuidor del producto), molinero, bañero (lo que habla suficientemente de la importancia de Los Baños), barquero, ventero y maestro de postas, tabernero, herrero y alarife. Este último equivaldría a un maestro de albañilería o maestro de obras actual.

A continuación se citan los labradores que residían en el pueblo, trece exactamente. Por labrador se entendía al campesino más o menos acomodado, poseedor al menos de una yunta de bueyes o un tiro de mulas, sea propietario o no de la tierra que explota. Muchos trabajaban a la vez tierras propias y otras en arriendo. Venían a representar entre un 15 y un 30% de la población y en nuestro caso tres de ellos tienen criada o sirvientes.

El grueso de la población de Archena, como la de cualquier otro pueblo, estaba constituido

por los jornaleros, en número de 87. Estos son los obreros agrícolas que sólo cuentan con la fuerza de sus brazos para trabajar, careciendo de tierra o ganado. Alquilan su trabajo por días para la recolección, la siega o la vendimia. Tras ellos aparecen trece viudas, también cabezas de familia y muchas de ellas "pobres de solemnidad", que eran declaradas como pobres para no ser incluidas en los repartimientos ni encabezamientos, es decir, para no pagar impuestos. En el Antiguo Régimen las viudas representaban entre un 10 y un 20% de la población; con frecuencia cargadas de hijos, pocas de ellas se volvían a casar. Además, la Iglesia sentía un cierto rechazo por las segundas nupcias. Aunque no es este el caso las viudas aparecen en muchas ocasiones como panaderas, taberneras o ejerciendo oficios menores: hilando, tejendo, vendiendo especias, huevos o madera.

La relación acaba con "los individuos eclesiásticos seculares y regulares", que sólo incluye tres nombres, el párroco, el presbítero y un subdiácono.

En la lista se señala el número de hijos de cada cabeza de familia indicando su sexo y si son mayores o menores de catorce años. Para hallar el número de habitantes la norma establecida es multiplicar el número de vecinos (incluidos los eclesiásticos que suelen vivir con hermanas, sobrinos u otros parientes) por 4,5. Haciendo esa operación obtenemos que el número de habitantes de Archena en 1761 estaría en torno a los 650, siendo una población en constante aumento.